



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal N°. 104-22-06-03

IT N°. 823001142-8 DANE N°. 270001000109 ICFES N°. 109199

RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

**INVITACIÓN PÚBLICA
(LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-0009-2025**

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

OBJETO: ADECUACIÓN A TODO COSTO DE LAS AULAS DE LOS GRADOS DE JARDIN Y TRANSICIÓN QUE CONSISTE EN PINTURA EXTERIOR E INTERIOR, IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN PVC LAMINAS COLOR BLANCO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BATERIA SANITARIA INFANTIL PARA LA SEDE PRINCIPAL, LA GULF Y LA CHIVERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
CÓDIGO UNSPSC	72102900
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 9.999.400 ,00 (INCLUIDO IVA SI APLICA)
NUMERO DE CDP	0025
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA (SEDES : PRINCIPAL, LA GULF Y LA CHIVERA)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS.
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE HARÁ EN SU TOTALIDAD, UNA VEZ SE RECIBA LA OBRA, FACTURA, INFORME DE GESTIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LUDYS CRISTINA MADERA GUERRA
TIPO DE CONTRATO	OBRA

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal N°. 104-22-06-03

IT N°. 823001142-8

DANE N°. 270001000109

ICFES N°. 109199

RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	25 de septiembre de 2025	Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co
Plazo para entregar la propuesta	Desde 25 de septiembre 2025 a las 10:30 a.m hasta 26 de septiembre de 2025 hasta las 10:30 a.m	Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena Oficina de pagaduría Sede principal
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	26 de septiembre de 2025	Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena Sincelejo - Sucre Sede principal
Publicación del informe de evaluación	26 de septiembre de 2025	Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co
Elaboración y firma del Contrato.	29 de septiembre de 2025	Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena Sincelejo - Sucre Sede principal

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara el siguiente Servicio.

ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	ADECUACIÓN A TODO COSTO PARA LA PINTURA TIPO 1 EXTERIOR DEL AULA DE TRANSICIÓN EN LA SEDE LA CHIVERA. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UN	2,00	590.000,00	1.180.000,00
2	ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PINTURA TIPO 2 INTERIOR PARA LA SEDE LA CHIVERA EN EL AULA DE TRANSICIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UN	2,00	490.000,00	980.000,00
3	ADECUACIÓN A TODO COSTO PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DEL TECHO DEL AULA DE TRANSICIÓN EN LA SEDE LA CHIVERA. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UN	1,00	650.000,00	650.000,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE BATERIA SANITARIA INFANTIL PARA LA SEDE PRINCIPAL, LA GULF Y LA CHIVERA	UN	3,00	687.000,00	2.061.000,00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO



Registro Secretaría De Educación Municipal N°. 104-22-06-03

IT N°. 823001142-8 DANE N°. 270001000109 ICFES N°. 109199

RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

5	ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PINTURA TIPO 1 EXTERIOR PARA LA SEDE PRINCIPAL EN EL AULA DE GRADO JARDÍN Y TRANSICIÓN.	UN	2	594.200,00	1.188.400,00
6	ADECUACIÓN A TODO COSTO DE PINTURA TIPO 2 INTERIOR PARA LA SEDE PRINCIPAL EN EL AULA DE GRADO JARDÍN Y TRANSICIÓN.	UN	2	490.000,00	980.000,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE CIELO RASO EN PVCLAMINAS DE PVC COLOR BLANCO. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	UN	50,00	59.200,00	2.960.000,00
TOTAL PROMEDIO					9.999.400,00

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 60 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
LA ARENA - SINCELEJO



Registro Secretaría De Educación Municipal N°. 104-22-06-03
IT N°. 823001142-8 DANE N°. 270001000109 ICFES N°. 109199
RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

- ✓ El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda la vigencia del contrato
- ✓ El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural Certificados vigentes de Antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinario (Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía, medidas cautelares); En el caso de las personas jurídicas, la documentación requerida para la persona natural recaerá sobre el Representante Legal, sin perjuicio de aportar los de la firma.
- ✓ Antecedentes Disciplinarios.

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazará de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TÉRMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgará el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignado para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal N°. 104-22-06-03
IT N°. 823001142-8 DANE N°. 270001000109 ICFES N°. 109199
RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.

Se firma en Sincelejo - Sucre, 25 de septiembre de 2025


LUDYS CRISTINA MADERA GUERRA
Rectora